

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lunes 10 Agosto 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 81

Se publica todos los días laborables.

APUNTES DEL PRESIDIO

II

La regeneración.

Han dicho:

El eminente Garofalo: «busquemos la regeneración del delincuente por las vías del arrepentimiento.»

El profundo Lombroso: «si lográis reaccionar una conciencia pervertida, habréis realizado la obra más meritoria.»

El observador Morseli: «la ignorancia, camino siempre abierto al delito, sólo se cierra con la instrucción.»

Yo, á quien Dios me libre pretender siquiera colocarme á respetable distancia de tan conspicuos penólogos y criminalistas: la ley, de consuno con la sociedad al par que castigan el delito persiguen la regeneración del delincuente; empero esa regeneración es en España lo que forzosamente debe ser: un mito. Una aspiración irrealizable habida cuenta las notorias deficiencias de los procedimientos criminales al uso, las enormidades del Código penal vigente; la absurda escala de sus penas, y más que todo la deplorable organización de prisiones y penitenciarias que impera en este querido país del «no importa.»

En efecto; si el arrepentimiento, base esencialísima de la regeneración, es una reacción de la conciencia subvertida ó de los sentimientos perturbados; si significa un retroceso ora lento, ya rápido en el camino del mal; si puede considerársele como el retorno de la voluntad al punto de partida desde el cual perdiera los frenos de la razón, ó fué empujada por las pasiones; por fin, si representa como un ángulo brusco en el sendero del crimen, ese ángulo que desvía, ese regreso moral que rehabilita, ese laudable retroceso que purifica, esa reacción de la conciencia que engrandece, son imposibles en nuestros establecimientos penales.

Todo en ellos conspira contra fin tan preconizado: desde la abigarrada y caótica legislación penitenciaria, que es una contradicción reconocida, hasta los edificios destinados á presidio, que son una vergüenza nacional; desde el sumario, que con frecuencia se prolonga harto escandalosamente, hasta los innecesarios vejámenes que al preso preventivo suelen causársele; desde el régimen presidial, plantel nocivo de absurdos y deficiencias, hasta los reglamentos que le completan y son una rutina; desde la dura palabra *cadena*, escrita en el Código, hasta la repugnante de *cuadra* pronunciada por empleados y penados; desde la inestabilidad del personal del cuerpo de establecimientos penales, al cual se precisa dignificarle más y retribuirle mejor á semejanza de lo que con gran sentido práctico hacen Francia, Bélgica é Inglaterra, hasta la mezcla perniciosa en que viven los reclusos y corrigendos.

¿Para qué continuar? La regeneración moral del delincuente es absolutamente imposible allí donde para el espíritu no hay luz, sino tinieblas; no ambiente saneado, sino atmósfera enrarecida, no oxígeno, sino fetideces; no racional separación, sino incomprensibles confusiones; no enseñanzas ejemplares, antes bien ejemplos nocivos; no calma, sino

luchas; no indignidad, sino humillaciones: donde todavía habla el terror y enmudece la persuasión; nunca se oyen, ó si acaso muy de tarde en tarde, los consejos de la moral y si á todas horas las excitaciones de la barbarie ó la maldad; donde, por último, á pesar de los teóricos propósitos de nuestros legisladores y de los esfuerzos de algunos de los empleados de penales, aún se vive en estos poco menos que sin Dios y sin fe, sin ley y sin freno.

No hace mucho tiempo un amigo mío escribióme preguntándome, afanoso de saber:

«¿Qué son los presidios? ¿Qué es el presidio? ¿Qué es el presidiario? ¿Y qué deben ser los presidios, el presidio y los presidiarios?»

Poníame en grave aprieto mi amigo; sus preguntas encerraban contestación mediata y extensa; más yo, sin vacilar, invocando el laconismo, le contesté:

«Los presidios, ó sea los edificios á tal objeto destinados, suelen ser en España venerables ruinas de antiguos conventos y en la actualidad informe conjunto de muros agrietados y mal cubiertos, donde el Estado *anida* á multitud de hombres condenados al par de la pena más ó menos justa que les impusieron, á la asfixia que destruye los pulmones, á la miseria que corroe el cuerpo y á la concreción inmoral que atrofia el alma.»

El presidio... Grupo de inocentes, turba de mal sentenciados, rebaño de perversos, trahilla de infames, montón de viciosos; fieras en la montaña, reptiles en el pantano, paganos de su propia ignorancia; brutos sometidos por el castigo; lo más triste, lo más deforme y repulsivo: he ahí al presidio.

El presidiario... Un ente, un número, á veces un hombre, siempre una cosa. La misma ley que le reprime, pretende escudarle; pero la misma sociedad que le empuja, le envilece. El presidiario por el solo hecho de serlo ó de haberlo sido es como un ser maldito ó rechazado, y por consiguiente sin redención.

Que deben ser los presidios. Todo lo contrario á lugares hediondos, inmundos y horribles.

Que debe ser el presidio. No una academia del crimen, sino una escuela de corrección.

Y el presidiario debe ser un alma que ha de ganarse; una conciencia cautiva necesitada de rescate; un semejante á quien no debe martirizársele, menos todavía sin poderoso motivo; un desdichado á quien se ha de procurar el camino de su regeneración; un ser que una vez expiada su culpa nada adeuda á la ley ni á la sociedad, que antes al contrario, débenle protección y amparo.

Así son por desgracia nuestros establecimientos penales. De cuanto en ellos debiera existir, no poseen nada; de lo que en ellos no debe haber, lo tienen todo. Pues bien, á esos inmensos cubiletes por el Estado sostenidos, se lanza á los sentenciados por la ley, no como á enfermos de la conciencia, necesitados de las medicinas de la moral y de la higiene de la virtud, sino como cuerpos destrozados á sombrero *spoliarium*, ó cadáveres descompuestos á hediondo pudridero. Y así sucede que inevitablemente se corrompen.

El que entra inocente, ó más desgraciado que transgresor, ó más ignorante que criminal, cuantos

repugnaron la delincuencia, casi todos concluyen por ser maestros en el delito, habituarse á lo ilícito y contagiarse de inmoralidad; y cuando, libres ya, transponen el rastrillo, lo hacen con la razón oscurecida, con la voluntad desencauzada, invadida la conciencia por letal excepticismo, cuando menos rebotando ponzoña el alma, destilando odio, ese odio reconcentrado, que es el más mefistofélico consejero de la reincidencia.

Han permanecido en el presidio dos, seis, diez, veinte años, casi toda una vida, y durante ese tiempo no han presenciado más que desconsoladores espectáculos ni saboreado otros deleites sino heces y amarguras; no han escuchado otras oraciones que blasfemias, ni otras plegarias que maldiciones, ni oído otros consejos que los del despecho, ni otras exhortaciones que las de la venganza; no han visto más que miserias ni observado otra cosa que infamias, mientras que las desnudeces del cinismo constituyen su contemplación cotidiana. Han sido ó querido ser buenos y han sido objeto de las iras de los malos; si han sido distinguidos, el blanco de los envidiosos; si honrados y dignos, el punto de mira de los incorregibles; si valerosos, el cuerpo buscado por los *pinchos* ó matones de oficio; si ilustrados ó inteligentes, el sarcasmo de los obtusos de entendimiento con pretensiones de *sabidores*; si religiosos, la burla de los descreídos; si educados y finos, el hazme reir de los groseros y soeces. ¿Qué hace allí donde el matonismo ó la fuerza bruta se imponen, donde imperan las malas artes, donde reinan la ignorancia y la estolidez, donde la vara del cabo sustituye al racional castigo, la acometividad se abre paso, y el cuchillo pronuncia la última palabra?

¿Y es ahí, en esas *genmontas* del crimen, en esos circos de la corrupción donde se pretende recabar la regeneración del delincuente? ¿Qué sarcasmo!

De esta suerte poco á poco, insensiblemente el corazón se encallece, la razón se ofusca, la voluntad se pervierte, las facultades del alma se conturban, los sentimientos se apagan; y llega un día en que cuando en la postrera lucha, en la decisiva resistencia se mira á lo alto para invocar al Dios de la justicia y de la misericordia, en vez de la divinidad, sólo se encuentra el vacío negro y horrible. Y entonces, sí, entonces es cuando concluye el hombre y empieza el verdadero presidiario: muere un alma y nace una sombra.

Cuanto á conseguir la tan decantada regeneración del delincuente por las vías de la instrucción ó del trabajo, ya veremos más adelante que estas dos palabras resultan vacías de sentido dada la organización de nuestros establecimientos penales y de las condiciones de los edificios á ellos destinados.

R. VEGA ARMENTERO.

Alarcón en la guerra de África

Cinco años antes de la memorable campaña contra el imperio marroquí, el padre del insigne novelista, haciendo un verdadero sacrificio, redimió del servicio militar á su hijo Pedro Antonio, con objeto de no interrumpir su carrera literaria; pero al estallar la guerra, el redimido no vaciló, sen-

tando plaza como soldado voluntario en la primera compañía del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 9.

El nuevo soldado, amigo cariñoso del general Ros de Olano, comandante del cuerpo de ejército al que pertenecía su batallón, considerado en debida forma por Turón y Cervino, jefes respectivos de su división y brigada, no formaba en filas: vestía levita abrochada con una carrera de botones, pantalón encarnado y leopoldina; era plaza montada y podía encaminarse durante el fuego donde lo juzgase oportuno.

De esta autorización hizo siempre uso el autor de *El sombrero de tres picos* para buscar los puestos de peligro, para colocarse en primera línea, para ver muy cerca al enemigo, si bien en casi todos los choques se situaba, á última hora, al lado del cuerpo á que pertenecía.

Activo, infatigable, lleno de entusiasmo, conocedor inteligente del sistema de guerra utilizado por los musulmanes, apenas oíase un tiro en las avanzadas, ya corría Alarcón á enterarse de lo que pasaba, trepando por los montes, salvando los barrancos, buscando paso entre los matorrales, ora á pie, ora á caballo, á veces provisto, ya del lapiz y del popel para comenzar sobre el mismo terreno la página brillante de un hecho de armas.

Y al llegar la noche de un día sin descanso, pródigo tan sólo en lances sangrientos y tristes peripecias, el escritor entraba en su tienda, encendía una vela puesta sobre el cubo de una bayoneta clavada en tierra, y redactaba rápidamente aquellas preciosas narraciones de campaña que tan justa fama hubieron de proporcionarle; es decir, que el poeta trabajaba mientras el ejército, fuera de las fuerzas destinadas al servicio de trincheras, dormía con sueño reparador.

Bien ganada estuvo la cruz de San Fernando que le otorgó el general en jefe el 31 de Enero de 1860. Aquel día, cuando Alarcón vió descender á las huestes enemigas desde su campo de Tetuán al nuestro de la Aduana, cargó primero con los escuadrones de coraceros, uniéndose luego á la artillería puesta al galope para emplazar sus piezas, se incorporó momentos después á la brigada Cervino, que también acudía á la carrera con objeto de rechazar la acometida, formó parte de uno de los cuadros escalonados de esta brigada, y, en último término, tampoco abandonó su batallón en la famosa carga de los cazadores de Ciudad Rodrigo y Baza.

Una vez tomada la *ciudad santa*, se dedicó con mayor libertad, pero sin abandonar sus hábitos militares, á tareas literarias, fundando el periódico titulado *El Eco de Tetuán*; entablando relaciones con algunos moros ilustrados y estudiando profundamente las costumbres de pueblo marroquí.

Sin embargo, como la costumbre de los triunfos repetidos trastornó entonces muchas imaginaciones aqueñde el Estrecho, exigiendo algunos hasta la *conquista* del musulmán imperio, tal cual si no existieran obstáculos de ningún género, en idéntica forma que si se tratase de una marcha ordinaria. Alarcón y la mayor parte de los corresponsales de periódicos en el ejército de Africa resolvieron volver á España para encauzar la opinión, consignando de modo categórico que aquellos soldados victoriosos dormían siempre vestidos y en el suelo, hacían un penoso servicio de noche, venían batiéndose durante cinco meses consecutivos, sin pan á veces, hambrientos otras, en lucha asimismo con los elementos y las enfermedades, por cuyo motivo, exigirles nuevos esfuerzos era sacrificarlos en lugar de premiarlos.

Esa misión traían á la madre patria los corresponsales; mas á las pocas horas de su partida se empeñó la última batalla en los campos de Wad Rás, y otros 2.000 hombres sellaron con su sangre el cumplimiento de sacrosantos deberes.

Gloriosa fué la jornada para el batallón del ma-logrado publicista, aun cuando en ella sufriese Ciu-

dad Rodrigo pérdidas enormes, pero la muerte de amigos y compañeros de armas la recordó siempre y con verdadera pena Pedro Antonio Alarcón, cuyo carácter noble y generoso era, por decirlo así, digno complemento de la energía de su alma y de su valor en los combates.

Sunt lacrymæ rerum.

CRONICA LOCAL

De los datos oficiales de los resultados obtenidos en los últimos exámenes sufridos por los alumnos de los distintos colegios privados de segunda enseñanza de esta provincia, resulta que no ha habido ningún suspenso en los titulados de Santa Teresa (Pont d' Inca) con 87 actos de examen: Ramón Lull (Santa María) con 5 examinados: y Nuestra Señora de los Angeles, con 4 presentados.

El cuatro por ciento de los alumnos examinados provenientes de los colegios de Ciudadela y de Manacor fueron suspensos: sufriendo igual suerte el 8 % del de Inca: el 12 % del Divino Corazón (Caballería): el 20 % del de San Luis Gonzaga: el 24 % del de San Buenaventura; y el 80 % del Balear.

El colegio que ha obtenido mayor número de sobresalientes ha sido el de Santa Teresa que figura con 24, equivalentes al 27 % del total de alumnos presentados á examen. Los demás han conseguido dicha nota para sus discípulos en la proporción siguiente: Inca 16 %: Divino Corazón 15 %: Manacor 13 %: Buenaventura 8 %: Ciudadela 4 %; y ninguno los de San Luis Gonzaga, Balear, y Nuestra Señora de los Angeles.

Y, á propósito de Colegios de segunda enseñanza, llama estos días la atención una especie de charada, enigma ó lo que sea, cuya solución damos á nuestros lectores para que no se calienten la cabeza buscándola; que hartó calor nos da ya de sí la temporada.

Aparecen en algunos colegas dos anuncios: uno dice que tanto se vende como se alquila el Colegio del Pont d' Inca; y el otro afirma que ni se vende ni se alquila el mencionado establecimiento docente.

Vayan V. V. atando cabos.

No se vende ni se alquila: las clases, ni el material de enseñanza, ni los profesores, ni los alumnos: es decir el Colegio.

Pero se vende ó se alquila el local, el edificio conocido con el nombre de Colegio del Pont d' Inca.

El propietario de la finca ha creído poder meterse en la jurisdicción de la metáfora y, tomando el continente por el contenido, apellidar su fundo del modo vulgarmente conocido por todo el que frecuenta la vía férrea.

Pero váyale V. con tropos ni con figuras retóricas al tenedor de libros de la Tabacalera!

El Sr. Ordinas, celoso del uso del nombre del colegio que hoy dirige, y que fundó D. Lorenzo Cruellas, y tan buenos resultados da en los exámenes de fin de curso, no quiere consentir que nadie afirme que el Colegio del Pont d' Inca ni se vende ni se alquila.

Conste, pues, que se trata de alquilar ó vender una casa dentro de la que hay el colegio y no el colegio que está dentro ó en la casa.

Interrumpimos los comentarios que veníamos haciendo al discurso económico de D. Pedro Martínez al leer en un estimado colega que toda la argumentación caía por su base, pues en vez de disminuir el producto del impuesto de consumos la recaudación del primer mes del ejercicio acusaba un aumento.

Quisimos averiguar la exactitud de la noticia, y con asombro vimos que *La Almodaina* había sido sorprendida por datos que se nos aseguraba que eran inexactos.

Fuimos al Ayuntamiento, y gracias á la amabilidad nunca desmentida de nuestro particular amigo y celoso empleado Sr. Labandera pudimos examinar los asientos y documentos originales referentes á este ramo de los ingresos del Municipio.

De nuestras investigaciones resulta que la recaudación del mes de Julio del presente año, primero en que la Hacienda Pública maneja el impuesto, asciende á Ptas. 29.881'21 cuando en igual mes del año anterior 1890 fué de 40.711'58 es decir un tercio más.

Seguimos adelante, y encontramos: 40,310'18 pesetas para el año 1889: 41.248'48 para 1888, y 37 mil 454'90 para cada uno de los meses de Julio de los dos años 1887 y 1886.

Sólo llegando al año 1885, en que también la Hacienda Pública manejaba este negocio, es posible hallar una cantidad menor que la recaudada actualmente, puesto que en aquella fecha el Ayuntamiento no cobró más que 25.724'63 Ptas., resultando que en el pasado Julio han correspondido á la corporación municipal 4.156'58 más que la otra vez que también la Administración tenía á su cargo esta recaudación.

De modo que no es mal profeta el Sr. Martínez al pronosticar una merma importantísima en el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Palma.

Y no es esto todo.

Aun hemos oído afirmar que no toda la parte correspondiente al municipio ha ingresado en sus arcas.

Hay que ser fieles á la tradición de la Hacienda Española:

Tarde y mal.

Hay una canción vulgar muy expresiva en nuestro idioma y que en este momento viene á nuestra memoria que dice:

Quando tenía dinero

Me llamaban D. Tomás

Cuya canción viene de molde aplicándola á una escena harto *cursi* ocurrida el sábado por la noche en la calle de la Peletería, siendo el protagonista..... José, digo, D. José Canet. Maldita lengua!

Lo que es la costumbre.

Tratamos á un amigo nuestro, por ejemplo, que se ocupa en el honroso oficio de carpintero, y le damos el tratamiento de *tú* y de la noche á la mañana nuestro amigo se ve encumbrado á más alta esfera y le encontramos ó le vemos pasar por delante del café ó en cualquier parte sea y le llamamos y..... nada. Vuelve á pasar y..... lo mismo.

Pero, de repente, poseídos de la mala intención, adivinando tal vez el motivo del donoso desaire de nuestro *distinguido* amigo, volvemos á llamarle, transfigurando en un todo el tratamiento, y, zás, como *Urganda la desconocida* se presenta D. José todo satisfecho cual Gobernador de una ínsula (Sancho Panza) vomitando mil disparates contra los imprudentes que se atreven á tratar á todo un Comandante de serenos lo mismo que á un rudo carpintero.

Falta de educación, D. José.

Hay personas que no saben hacer distinciones. Avisando de tanto en cuanto, estaremos prevenidos y no resultará Vd. un Tomás á secas.

Continúan con más furor los escándalos á altas horas de la noche en la casa de lenocinio de la calle de la Pólvora.

El celo que viene desplegando el flamante alcalde de barrio, resulta impotente al igual que las amonestaciones de los serenos.

Aquí hay gato encerrado; ambos ceden á exigencias de..... partido ó bien de personalidad; no queremos averiguarlo.

A quien les duele es á los vecinos de la citada calle que no pueden conciliar el sueño.

Pero ya que el nuevo alcalde de barrio no puede cortar de raíz tan escandaloso proceder de estas hijas de Eva, la emprende contra el honrado hijo del trabajo y váyase lo uno por lo otro.

Acompañado de dos serenos recorría el sábado por la noche todas las calles del Puig de San Pedro, indagando en donde trabajaban varios carpinteros y exigiéndoles la licencia de la Autoridad para trabajar; no adquiriendo este permiso, les decía, prohibía terminantemente trabajar de noche, porque se molestaba á los vecinos.

¿Y la licencia para promover escándalos y recorrer las calles al son de guitarra y bandurria, porque no la exige Vd. nuevo alcalde de Zalamea?

Si de *bandurrias* se trata el celo del nuevo alcalde no resulta nunca en balde pues, cual Pedro, *ata y desata*. Más contra los carpinteros que ganan el pan de noche sabe sostener sus fueros berreando á troche y moche.

Esto no serán versos..... pero es verdad.

Copiamos de nuestro apreciable colega *El Isleño* del sábado:

«Instantánea:

La escena pasa en el comienzo de las escaleras de la calle de la Seo.

Un hombre arrimado de cara á la pared se ocupa en hacer lo que está prohibido en aquel sitio.

El municipal de punto, que tiene el deber y el encargo de hacer cumplir la orden, se acerca al que se está desahogando y le dice: ¿No sabe usted que no puede hacer eso?

—Ya lo sé; pero, ¿qué hay que hacer cuando la cosa aprieta?

El municipal se va al parecer convencido y..... satisfecho de haber cumplido con su deber.

Los vecinos, en cambio, no pueden asomar la cabeza á aquella vía, porque les asfixia el hedor que de allí se desprende.

Si enferman, que se curen.»

De este mismo abuso íbamos á ocuparnos, pero una vez que nuestro colega se ha adelantado á nosotros, instamos al Sr. Alcalde dé las más rigurosas órdenes á sus subordinados para que vigilen este sitio convertido en foco de fetidez é insalubridad.

¿No hay medio de establecer cubetas urinarias inodoras?

El exbrigadier carlista nuestro particular amigo D. Eudaldo Sastre ha sido agraciado con el destino de fiel de puertas.

La plazoleta de Vives y la del Cuartel del Carmen convirtiéronse ayer por la mañana en un verdadero Campo de Agramante, silbando las piedras que era un gusto echadas á volar por dos bandos contrarios de chiquillos.

Los guardias..... oportunos en..... no presentarse á poner paz entre los contendientes.

A las seis de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Maria* con la correspondencia pública y 30 pasajeros.

Además ha sido portador de 18 caballos y una caterva de empleados de consumos.

Ayer tarde al oscurecer fué conducido á Capuchinos á dormir la *mona* un hombre en pleno estado de embriaguez; el cual atormentado por una chusma de chiquillos, la emprendió á pedradas contra éstos hiriendo á uno.

Desde la puerta de la Aduana y conducido por la guardia municipal, que se presentó con oportunidad en el lugar del suceso, se le instaló en su nuevo domicilio

Otra escena parecida presenciaron los vecinos del Peso de la Paja y calles adyacentes, sobre las diez de la noche con otro borracho que fué conducido á su casa por dos hombres y acompañado de una turba de chiquillos.

CORREO DE HOY

TELEGRAMAS

Málaga 24.—La crisis obrera toma grandes proporciones en esta ciudad.

Una numerosa Comisión de carpinteros, albañiles y picapedreros ha visitado hoy al gobernador rogándole influya cerca del alcalde para que se lleven á cabo las obras y puedan encontrar el trabajo necesario á su subsistencia.

El gobernador prometió ayudarles en sus gestiones.

El gremio de hiladores intentó lanzar una circular excitando á la huelga; el gobernador no dió autorización.

Se ha recibido la noticia del indulto definitivo de Salvador Paredes.

La noticia ha producido general alegría.

Lisboa 24.—Continúa afligiendo al país la crisis monetaria.

Prosiguen los abusos en el cambio de las libras, que ha aumentado considerablemente.

Cada vez se hace más difícil la circulación de billetes de Banco.

Paris 24.—El Consejo municipal ha aprobado por unanimidad una orden del día con motivo de la cariñosa acogida hecha á la escuadra francesa en Rusia. El Consejo enviará su mensaje de gratitud y de la simpatía más cordial al de San Petersburgo.

Vichi 24.—El exemperador del Brasil, D. Pedro de Braganza, continúa mejorando notablemente. Los médicos confían en su inmediato restablecimiento.

Nantes 24.—Anoche estallaron dos cartuchos de dinamita colocados en la casa banca Rousselot, ocasionando la alarma consiguiente.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

El edificio tampoco ha sufrido grandes daños, pero todos los cristales del mismo como los de las casas inmediatas, cayeron hechos mil pedazos.

La alarma producida con motivo de este atentado, es grande.

La policía hace activas gestiones por descubrir á los autores.

Londres 24.—La cuestión discutida ayer en la Cámara de los Comunes acerca del peligro en que se encuentran varios misioneros ingleses en Marruecos, se refiere á los misioneros presbiterianos, cuyas vidas se hallan muy comprometidas por la irritación que contra ellos muestra la población indígena, debido á los esfuerzos de aquéllos para convertir á las mujeres de los naturales.

Londres 24.—*The Times* publica hoy un artículo aquilatando la importancia de la visita hecha por la escuadra francesa al puerto de Cronstadt.

Dice que este acto es una respuesta natural á la renovación de la triple alianza, pero entiende que no influirá grandemente en la política europea.

«Esto, no obstante, declara que no puede desconocerse que las potencias que se hallan fuera de la triple alianza, no se encuentran completamente aisladas y que sería hasta insensato negar la fuerza de una confederación francorusa.

«Pero dudamos, añade, que estas dos naciones se aprovechen de su fuerza para arriesgarse en una ligera guerra agresiva.»

Curiosidades

ANTIGÜEDAD DE UNA PLAGA

Nada hay de nuevo debajo del sol, según lo prueba un opúsculo inédito del año 1776, debido á un fraile de la Merced del Valle de Verin, hallado por un bibliófilo.

Este opúsculo trata de la enfermedad que secaba las viñas, y de las relaciones del fraile se deduce que el insecto que destruía las viñas en aquella fecha es la misma filoxera de hoy.

«Unos animales imperceptibles á simple vista, que comienzan por chupar la savia en las raíces, se suben luego á tierra y se transforman en alados, volando en todas direcciones.»

Sólo así se comprende que desde Francia apareciese la filoxera en el Duero, en Portugal, y desde allí se trasladase á las viñas de los Ayuntamientos de Villadervós, Castrelo del Valle, Monterrey, Verin y Oimbra, y que vaya ahora apareciendo en las del partido de Valdeorras.

El medio que adoptaron entonces para exterminar esos insectos fué el hacer hogueras por las noches con pajas, ramas de leña verde y alquitrán, como lo hacen actualmente en Francia para que la helada no perjudique las viñas.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 8, á las 11:15 m.

Barcelona.—El asunto se presenta más oscuro que nunca; dúdase de la autenticidad de las cartas que se han encontrado á Roberts. Algunos sospechan que se trata de una segunda edición de lo que ocurrió en la causa de la calle de la Fresa.

Madrid 8 á las 4:45 t.

El gobierno ha espulsado á los portugueses que intentaron agredir en la estación al exministro de Portugal. Estos han pedido marchar al Brasil. El gobierno los pondrá mañana en la frontera francesa.

Marchó el duque de Tetuan á San Sebastian.

Madrid 9 á la 1 m.

Confírmase que el Sr. Cánovas llamó telegráficamente al duque de Tetuan.

Los opositores interpretanlo como rumores de crisis.

Procurádome informes, resulta que el Sr. Cánovas desea conocer detalladamente la cuestión de vinos y reclamaciones de los franceses y belgas sobre establecer en España industrias vinícolas.

Además ocupáronse del estado de Chile.

Algunos gobiernos indican la idea de reconocer la beligerancia de los insurrectos.

Háblase de que intervenga España en esta cuestión.

Dícese que en el consejo de San Sebastian se tratará de las reclamaciones sobre el ferro-carril de Noguera á Pallaresa.

Madrid 9 á las 9:30 n.

En Berlín dícese que unos criminales han intentado arrojar á un precipicio un carruaje que iba el rey de Dinamarca.

Los vicultores de Burdeos han desistido de establecerse en España si les promete el ministro de agricultura admitir temporalmente los vinos de España.

Madrid 9 á las 9:40 n.

Dícese que se han ocupado importantes cartas de Roberts que descubren el origen de los sucesos de Barcelona.

Desmiéntese la dimisión del señor Los Arcos.

Nada nuevo en San Sebastian.

SECCION DE ANUNCIOS

LOTERÍA NACIONAL.

Prospecto de premios

PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1891.

Constará de 52.000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas: distribuyéndose 18.980.000 pesetas en 7.822 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 125.000	250.000
4 de 100.000	400.000
5 de 80.000	400.000
10 de 50.000	500.000
12 de 40.000	480.000
1.978 de 2.500	4.945.000
5.199 reintegros de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.599.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas.	247.500
2 idem de 60.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	120.000
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	100.000
2 idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	80.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto.	40.000
2 idem de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio sexto.	20.500
7.822	18.980.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 2 de Julio de 1891.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

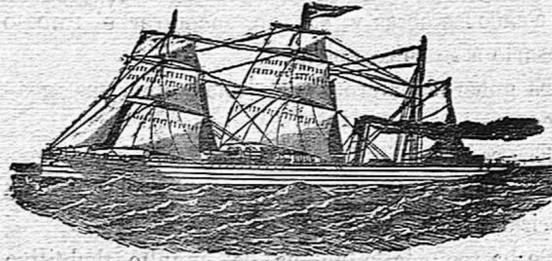
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA Y ESCALAS



Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 20 de Agosto directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO . 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
HABANA 1.ª " 130.—2.ª " 90.—3.ª " 35.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

Se suplica á los Señores Cargadores que con anticipación nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Debiendo procederse á la corta de los cupones de 1.º de octubre próximo correspondientes á los títulos depositados en esta Sucursal, se advierte á los interesados que, de no dar aviso en contra se remitirán al cobro oportunamente los indicados cupones.

Los avisos á que se refiere el párrafo anterior deberán darse: para los cupones del 4 por 100 amortizable y 4 por 100 interior hasta el 30 del corriente y para los billetes hipotecarios de Cuba hasta el 15.

Transcurridos los días indicados no se admitirán títulos con el cupón del referido vencimiento de 1.º de Octubre de 1891.

Se omite toda disposición respecto á la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 por carecer de cupones los títulos de la emisión de 1882 que están pendientes de cange.

Palma 4 Agosto de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 5—6

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta de Gobierno un dividendo de 15 pesetas por acción, á cuenta de los beneficios de este año, se avisa á los Sres. Accionistas que el pago se efectuará en el domicilio de la Sociedad de diez á una y media de la tarde, todos los días laborables desde el 8 al 22 del corriente y pasado este, el viernes solamente de las semanas sucesivas.

Los que no tengan que cobrar en concepto propio deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 7 de Agosto de 1891.—El Jefe de Oficina, E. Pascual. 3—8

MOVIMIENTO DE BUQUES

Día 8

FONDEADOS

De Barcelona vapor «Bellver», de 788 ton., capitán D. Juan Singala, con 27 mar., 35 pasajeros, balija y efectos.

De Términi bergantín goleta «S. José», de 228 toneladas, cap. D. Rafael Bennazar, con 11 mar. y habas.

De Mazarrón polacra goleta «Virgen del Mar», de 48 ton., cap. D. Guillermo Calafell, con 4 marineros, avena y esparto.

DESPACHADOS

Para Ibiza y Alicante vapor «Unión», de 401 toneladas, cap. D. Juan Bosch, con 23 mar., balija y efectos.

Para Rosas polacra goleta «Nuevo Ray», de 79 toneladas, pat. Ramón Carcaño, con 6 mar. y sal.

Aviso al público

Se desea alquilar una casa zaguan en lugar céntrico de esta capital que contenga al menos cuatro cuartos dormitorios y demas comodidades.

Informarán los señores Pons y Bonet calle de San Nicolas tienda.